

ORD.: N° 12 /2010

MAT.: Lo que Indica./

Puerto Williams, 07 de Enero de 2010

DE: GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA, DON CLAUDIO FLORES FLORES.

A : SRA. SEREMI DE BIENES NACIONALES, DOÑA MARIA LUISA OJEDA.

Junto con saludarle, solicito a Usted autorizar y posteriormente gestionar permisos para extracción de leña ante CONAF , para las siguientes personas:

Cooperativa agroforestal Los Coigues, lote 5G

Raul, Jaime y José Llaipén, Lote 5J1

José obando, Lote 5j1 y 5D5A5

Luis Barría, Lote 5J1

Manuel Erices, Lote 5J1

Permisos desde Enero hasta Junio del año 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO FLORES FLORES
GOBERNADOR
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario;
- Conaf Puerto Williams.
- Archivo Gobernación Antártica.
CAFF/cmm.